



## BANDO MUNICIPAL

FRANCISCO ABRIL TENORIO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Deifontes,

### HACE SABER:

Que la disposición adicional decimocuarta, "Instalaciones y emplazamientos con amianto", de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece que los ayuntamientos elaborarán un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto incluyendo un calendario que planifique su retirada.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la obligación legal, en lo relativo a la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto se solicita a los vecinos y vecinas del pueblo su colaboración mediante el cumplimiento de una declaración responsable sobre la existencia de amianto o no en edificaciones o instalaciones de su propiedad.

Podrá ser recogida, cumplimentada y entregada en el ayuntamiento.

**¿Dónde puedes encontrar amianto?**

**Más de 3000 productos o materiales fabricados**

- **En edificaciones:** como **aislamientos térmicos, eléctricos y acústicos**, para proteger contra el fuego (**ignífugo**) y la condensación, **placas de amianto-cemento** en cubiertas (recuerda que son frágiles), canalones y bajantes, etc. También **depósitos** y redes de abastecimiento de agua.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Esperamos la colaboración de todos y todas.

**En Deifontes, en la fecha de la firma digital.**

